

Diario

EL INFORMADOR Digital

\$200

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Lo hacía en estado de ebriedad

7 años de cárcel para conductor por fatal accidente en ruta de Nueva Imperial-Labranza 05



Concierto en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

La Orquesta Filarmónica de Temuco extendió su arte a Puerto Saavedra

Se realizó lanzamiento en Nueva Imperial Concurso Literario autobiográfico de SENAMA 2024



Diversas temáticas, trabajo práctico y un recorrido por maternidad Ciclo de talleres prenatales en Hospital Familiar y Comunitario de Carahue



Senda Araucanía constituyó Consejo de la Sociedad Civil



El detenido contaba con un amplio prontuario policial por diferentes delitos Carabineros de Chol-Chol detiene a individuo por conducir en estado de ebriedad 05

Senadora Aravena ante negativa de Parlamentarios Oficialistas para Legislar en Seguridad: "Es un Portazo en la Cara a Las Víctimas" 06

Imperial Unido jugará de visita en Valdivia este sábado por Copa Chile 07



Nueva Imperial celebró el Día de la Danza

Salud mental en universitarios

Por: Carlos Guajardo

Académico Facultad de Educación U.Central

La denominada “generación de cristal” o “generación Z”, suele asociarse a aquellos individuos nacidos a partir del año 2000 en adelante. Un grupo importante, corresponde a jóvenes que han ingresado por primera vez a la educación superior o se encuentran actualmente cursando una carrera universitaria. Algunas de las características que los distinguen de quienes nacieron en décadas anteriores, son tener un acceso ilimitado a la información, estar permanentemente conectados a las redes digitales y tener la capacidad de expresar las emociones más allá de lo que piensen los demás.

Sin embargo, al interior de las aulas universi-

tarias, se oculta una serie de dificultades que van perjudicando la salud mental de los estudiantes. Quizás, para sus familias y profesores pasan desapercibidos, puesto que tendemos a naturalizar que el cursar una carrera profesional, representa exigencias como desvelarse para una prueba, autoexigirse más de la cuenta y tener que demostrar que son los mejores en su campo de estudio. Esto, ha incrementado enfermedades como depresión, estrés y ansiedad que a ratos pueden llegar a ser silenciosas ante los ojos de los demás o mal vistas.

Gran parte de las instituciones de educación superior cuentan con unidades de apoyo y seguimiento para insertar gradualmente a los es-

tudiantes a la vida universitaria, lo cual no se trata de hacer “la vida fácil”, sino que brindar consejerías en temas relacionados con estrategias de estudio, atención psicológica, talleres deportivos, meditación, autorregulación, entre otros.

Lo importante, es que al interior de las familias y las mismas universidades se brinden instancias de conversación con los estudiantes, sin tener que normalizar que cursar una carrera profesional, involucra una pretensión “sobrenatural” en que los estudiantes se terminan enfermando o simplemente desertando de la carrera.

Implementación de la Jornada Laboral de 40 Horas en Chile

Por: Nicolás Carquín, del área de comunicaciones del bufete de abogados del rubro agrícola Araya & Cía.

El pasado miércoles se llevó a cabo un seminario web organizado por Araya & Cía junto a Fedefruta, en el que se abordaron las implicancias de la nueva normativa de 40 horas laborales en Chile. El evento contó con la participación de Juan Ignacio Letelier, abogado laboralista y jefe del área laboral en Araya & Cía, quien esclareció diversas dudas sobre su polémica aplicación.

Regulaciones sobre Horas Extras y Contratos Administrativos

Letelier comenzó explicando que, bajo la nueva ley, el límite diario de horas extra seguirá siendo de dos horas, aunque se introduce la posibilidad de compensar estas con días adicionales de feriado, siempre con un acuerdo previo y por escrito. En cuanto a los cargos administrativos que tradicionalmente estaban excluidos de limitaciones de jornada por el artículo 22, Letelier aclaró que ahora deberán cumplir con la jornada laboral establecida, recomendando a las empresas hacer los análisis

pertinentes para evitar posibles sanciones.

Trato Diferenciado y Discriminación en el Cambio de Horarios

El experto también abordó la cuestión de personalizar horarios por trabajador, advirtiendo sobre el riesgo de discriminación que puede conllevar dar un trato específico a algunos empleados y no a otros. “La discriminación, si bien no está prohibida, debe evitarse en términos de ser arbitraria”, explicó, subrayando la importancia de mantener criterios consistentes y justificados.

Procedimientos Legales para la Reducción de Jornada

En términos de documentación, Letelier enfatizó la necesidad de un diálogo demostrable entre trabajadores y empresas para cualquier reducción de jornada, que puede ser documentada a través de actas o comunicaciones formales como correos electrónicos. Aunque no es obligatorio modificar el contrato para re-

flejar esta reducción, recomendó hacerlo para evitar complicaciones durante inspecciones laborales.

Flexibilidad en la Distribución de la Jornada Laboral

Finalmente, se discutió la flexibilidad que introduce la nueva ley con ciclos de trabajo de hasta cuatro semanas, permitiendo a las empresas adaptar la carga laboral según necesidades fluctuantes, un cambio significativo para sectores como el contable, especialmente durante periodos de mayor demanda como la temporada de declaración de rentas.

En este contexto de transición y ajuste, es esencial que tanto empleadores como empleados mantengan un diálogo abierto para adaptarse de manera efectiva a los cambios que la Ley de 40 Horas propone, asegurando así que los beneficios de esta reforma laboral se materialicen de manera equitativa y contribuyan al desarrollo sostenible del mercado laboral en Chile.

 **EMERGENCIAS**
NÚMEROS DE
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	4242

EL INFORMADOR
NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenuepe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462
Teléfonos 993962124 / 992972441
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

En Nueva Imperial se realizó el Lanzamiento del Concurso Literario autobiográfico de SENAMA

Con un acto realizado en el salón autoría del centro cultural de Nueva Imperial, se hizo el lanzamiento del concurso literario autobiográfico de SENAMA 2024, tomaron parte adultos mayores de la comuna de Nueva Imperial e invitados del adulto mayor de la comuna de Cholchol.

En la ocasión se contó con la presencia de la coordinadora regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA Jessica San Martín Flores, el alcalde de la comuna César Sepúlveda Huerta señores concejales; presidentes de las uniones comunales de la comuna de Nueva Imperial: Ruth Guerra Pailicura encargada del Departamento de Cultura Municipalidad, Gustavo Soto Cid coordinador Biblioteca Pública Municipal, Virginia Garrido Mena jefe Departamento de Inclusión Social Adulto Mayor Municipalidad de Nueva Imperial.

La comuna de Nueva Imperial fue elegida a nivel regional



por SENAMA para realizar el lanzamiento de este importante concurso literario autobiográfico de personas mayores en su décima versión.

En razón de ello se organizó esta importante actividad a través del departamento de inclusión social del adulto mayor, departamento de cultura y biblioteca municipal, para recibirles en esta actividad regional tan importante y que rescata el gran talento de las personas mayores, que se han ido incorporando a esta

tan importante actividad de los talentos literarios mayores.

La parte artística y otra faceta cultural corrió por cuenta de la agrupación de ballet clásico compuesto por talentosos jóvenes de la comuna de Nueva Imperial, como es la academia de Ballet Clásico DRIADES.

Para la comuna imperialina este año es muy especial ya que cumple la primera década de este concurso, en el que se han conocido diversas

historias de vida de las personas mayores de todo el país y también del extranjero.

Sin duda que llevar a la escritura las diferentes expe-

con su obra "el café del destino". Quien comente sobre su experiencia.

En el ámbito local el presente año, con motivo del



riencias de vida, anécdotas y vivencias de las personas mayores, constituyen un legado importante para las nuevas y futuras generaciones.

En la ocasión Luis Humberto Castillo Gallardo, ganador del concurso literario de SENAMA, año 2023, se presentó

mes del libro se llevó a cabo un concurso literario comunal, que motivó a muchos talentos a participar del concurso, hoy su ganadora quiso comentar la temática que abordaron sus escritos que resulta ganadora a Elisa Jaramillo.

Diversas temáticas, trabajo practico y un recorrido por maternidad

Ciclo de talleres prenatales en Hospital Familiar y Comunitario de Carahue

Durante la reciente semana, se inició el taller con los cuidados del puerperio y del recién nacido; educando sobre todo lo necesario para el bienestar de la diada. Actividad llevada a cabo en el establecimiento de salud de la comuna de Carahue, por el Matrón Víctor Aparicio y por la Nu-

tricionista Verónica Godoy.

Luego la nutricionista Verónica Godoy, habló de los cuidados nutricionales de la gestante; un poco sobre lactancia materna y cómo preparar adecuadamente la Leche Purita Mamá, donde tenía preparado arroz con leche para las asistentes para la degus-



tación.

Como tercer tema, se habló sobre el trabajo de parto y parto; cómo poder diferenciarlo y algunas posturas que se pueden adaptar tanto para mejorar los dolores pélvicos como para ayudar al traspaso del

feto por el canal de parto.

En la parte práctica del taller prenatal, se estuvieron realizando ejercicios prenatales, con enfoque en la movilidad pélvica; para luego finalizar con un espacio de introspección mediante la meditación.

Por último, se finalizó con un recorrido a la maternidad, mostrando a usuarias y acompañantes donde deben acudir en urgencias; los espacios que se utilizarán en caso de un parto inminente además de donde realizarán su hospitalización de puerperio.

Los profesionales a cargo agradecieron a cada una de las y los participantes, esperando así, que todas y todos se motiven a participar de estos talleres educativos para la gestante y su familia.

Se informará sobre el taller del mes de mayo, mediante las principales redes de comunicación del Hospital Familiar y Comunitario de Carahue.

Senda Araucanía constituyó Consejo de la Sociedad Civil

Con un gran interés en participar, 33 organizaciones de la Región se inscribieron en la postulación y tras el proceso de votación 19 de ellas conformarán el Consejo.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) invitó a organizaciones sin fines de lucro, que tienen relación con el quehacer institucional, a participar del Consejo de la Sociedad Civil, entre ellas a organizaciones; juveniles, educativas, universidades, instituciones colaboradoras de SENDA, organizaciones comunitarias, organizaciones pro-diversidad, entre otras.

Es así como se constituyó en La Araucanía el Consejo de la Sociedad Civil con la representación de 19 consejeros y consejeras, pertenecientes a distintas organizaciones de la Región.

La directora regional de Senda, Lissy Cerda, valoró este espacio. "Los miembros



del COSOC son una voz vital para la sociedad civil organizada y tienen un papel crucial en el fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y Senda. Sus aportes son invaluable para el trabajo que realizamos en materia de prevención, tratamiento e integración social. Su diversidad y representatividad asegura que podamos escuchar múltiples voces y perspectivas", señaló.

Objetivo

Los COSOC son un mecanismo de participación ciudadana consagrado en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

El objetivo es proporcionar asesoramiento y acompañamiento a SENDA en los procesos de diseño, implementación y evaluación de sus planes, programas y políticas. Esto garantiza una toma de decisiones informada y considerada, en beneficio de

la sociedad en su conjunto.

Organizaciones

Tras el proceso de votación, las organizaciones seleccionadas son: Fundación Chilena para la Discapacidad, Asociación Soñadores Indestructibles, Universidad Católica de Temuco, Junta

Un Techo para Chile, Club Deportivo Guerreros Koryo, Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia Pichi Keche Ayelen, Centro General de Padres y Apoderados Colegio Nahuelbuta Angol, Organización no gubernamental de desarrollo para la acción comunitaria ONG Las



de vecinos N° Catorce República Alemania de Angol, Unión Comunal de JJVV Urbanas de Villarrica, Central Unitaria de Trabajadores Provincial Cautín, Corporación de Usuarios de Plantas Medicinales Almannabis, Junta de Vecinos la Unión,

Raíces, Corporación Civil de Desarrollo Social "La Piedra", Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía, Junta de Vecinos Parque Villarrica, Club Rotary de Pitrufrquén, Fundación Southmed y la Universidad de La Frontera.

Iniciativa se desplegará en 25 comunas de la región

Abren inscripciones a cursos gratuitos de alfabetización de adultos en La Araucanía



Con más de 100 cupos en la región, se encuentra abier-

to el proceso año 2024 de los cursos de alfabetización que ofrece el Ministerio de Educación para adultos y cuyo énfasis está en entregar herramientas asociadas a la lectura y escritura.

El programa de larga data en el Mineduc, para este año contempla 128 cupos repartidos en 25 de las 32 comunas de La Araucanía, lo que para la seremi Marcela Castro Armijo, da cuenta del compromiso del Gobierno con la Educación, dadas las cifras de analfabetismo en la región son cercanas al 6%

según la más reciente medición del Ministerio de Desarrollo Social.

Según datos de la Coordinación de Educación de

Adultos de la Seceduc, el año 2023 terminaron con éxito el programa 100 personas de la región, siendo principalmente estudiantes de las co-

munas de Gorbea, Traiguén y Temuco.

El programa – dirigido a personas mayores de 15 años- contempla 7 meses de clases para obtener la certificación de 4° año básico, donde se imparten materias de lenguaje y matemáticas, pero con énfasis en la lecto escritura. Además considera tutores en los territorios, por lo que las clases se pueden realizar en establecimientos educacionales, sedes sociales, bibliotecas públicas e incluso en los hogares, según la carga laboral de quienes se inscriben.

Las inscripciones se encuentran disponibles a través del correo valeska.arevalo@mineduc.cl, también a través del celular +56963958265 y para consultas también pueden acercarse a las oficinas de atención ciudadana ubicadas en Temuco y Angol.

ARAUCANÍA

ALFABETIZACIÓN 2024

Estudia en "Contigo Aprendo"

Inscripciones abiertas hasta el 15 de mayo

más información en epja.mineduc.cl
valeska.arevalo@mineduc.cl

Traiguén, Pitrufrquén, Carahue, Teodoro Schmidt, Temuco, Galvarino, Purén Los Sauces, Gorbea, Victoria, Curacautín, Chol Chol, Collipulli, Cunco, Lautaro, Loncoche, Perquenco, Vilcún, Angol, Villarrica, Pucón, Curarrehue, Freire, Padre Las Casas, Lumaco

GOBIERNO DE CHILE
CHILE AVANZA CONTIGO

Lo hacía en estado de ebriedad

7 años de cárcel para conductor por fatal accidente en ruta de Nueva Imperial

7 años de cárcel para conductor ebrio que protagonizó fatal accidente en ruta de Nueva Imperial

Una sentencia de 7 años de cárcel deberá cumplir un conductor tras protagonizar ebrio un accidente con consecuencias fatales en la ruta que une Labranza con Nueva Imperial. El sujeto ya mantenía una pena por el mismo delito.

Fue el Tribunal Oral en Lo Penal de Temuco quien dictó la pena contra Cristian Miguel Ángel Barra Painemal, de 48 años, quien la madrugada del 9 de octubre de 2021 perdió el control del vehículo



y volcando a la altura del kilómetro 23 de dicha ruta. Provocando la muerte del copiloto, Alex Tropa

Prado.

El tribunal además de la condena contra Barra Painemal a cumplir 7

años de presidio efectivo, adhirió medidas como la inhabilidad perpetua para conducir vehículos de tracción mecánica y el pago de una multa a beneficio fiscal ascendente a 8 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Fue durante el 2019, que anteriormente el Juzgado de Garantía de Temuco, también fue juzgado como autor de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad donde recibió la pena de 61 días de presidio menor y la suspensión de licencia de conducir por el plazo de dos años.

El detenido contaba con un amplio prontuario policial por diferentes delitos

Carabineros de Cholchol detiene a individuo por conducir en estado de ebriedad con resultado de daños, al colisionar a un caballo

Personal de seguridad ciudadana, recibieron un llamado de emergencia donde les fue informado de un accidente de tránsito, concurriendo al sector

Inspectores al observar que aún el conductor se encontraba tras el volante y siendo sindicado por testigos al conductor que

de conformidad al artículo 129 del Código Procesal Penal, procedieron a su retención hasta la llegada del personal de Carabineros del Retén de Cholchol, llegando familiares del conductor, quienes trataron de evadir el procedimiento, manteniéndose los inspectores en el lugar.

Al llegar Carabineros de Cholchol al lugar de los hechos, verificando los antecedentes de lo ocurrido, procedieron a su detención por conducir en estado de ebriedad con resultado de daños.

El detenido contaba con un amplio prontuario policial por diferentes delitos.

El detenido pasó a control de su detención al Juzgado de Garantía de Nueva Imperial.



de Renaco Pastales de la ruta S-250 kilómetro 4, observando que había ocurrido un accidente de tránsito, donde una camioneta color gris había colisionado a un caballo que era arriado libre por su dueño en el camino.

colisionó a su caballo, se aproximaron a ver el estado de dicho conductor para prestarle los primeros auxilios, percatándose en dicho momento que este se encontraba en estado de ebriedad, por lo que los inspectores municipales

Gas

452613330
982718983
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

Radio Las Colinas

98.9 FM

La Radio de la Costa

Radio Estación de la Costa

8 9 9 FM

Teodoro Schmidt

Costa Araucanía

Senadora Aravena ante negativa de parlamentarios oficialistas para legislar en seguridad: “es un portazo en la cara a las víctimas”

A pocas horas del brutal crimen de los tres Carabineros, al sur de Cañete, representantes de oficialismo anunciaron la suspensión de la semana regional, para permitir que tanto senadores como diputados permanecieran en el Congreso, discutiendo -hasta su total despacho- las leyes que requieren urgencia para frenar a la ola de violencia registrada a lo largo del país.

Sin embargo, el lunes parlamentarios del mismo gobierno manifestaron no estar dispuestos para legislar. Este martes, tras una nueva solicitud, las comisiones unidas de Constitución y Seguridad no lograron la unanimidad para discutir el proyecto de ley sobre las

Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Ante esta dualidad de criterios del oficialismo, la senadora Carmen Gloria Aravena lamentó que “nuevamente el Gobierno y su sector dan muestras de la desconexión con lo que sucede a lo largo del país”. Lo anterior, argumentó, porque “tramitar proyectos hasta total despacho es una herramienta legislativa ante materias urgentes. Mientras las autoridades del Ejecutivo llaman a legislar, son los mismos parlamentarios del oficialismo quienes se niegan a hacerlo”.

Respecto de los argumentos de quienes se niegan



a discutir en particular el proyecto de ley de RUF, la senadora Aravena enfatizó que “no se trata de apurar de manera innecesaria esta discusión, ni mucho menos de un aprovechamiento luego del más grave de los atentados registrados en las últimas décadas. Por el con-

trario: por la falta de leyes adecuadas es que se ha llegado a este nivel de violencia y terrorismo en la Macrozona sur y en todo el país”.

La senadora por La Araucanía sostuvo que “el país pide más seguridad” y recordó a los legisladores de la coalición de Gobierno que

“la ciudadanía exige que los parlamentarios trabajemos de manera seria para tener leyes acorde a la realidad a la que nos enfrentamos hace años”.

“Negarse a legislar y buscar un diagnóstico para frenar la delincuencia es un portazo en la cara para las víctimas, no sólo de los mártires de Carabineros, sino de todos los habitantes de la Macrozona Sur, que viven con el miedo de convertirse en víctimas del terrorismo”, advirtió la senadora Carmen Gloria Aravena, y llamó al Gobierno y sus partidos a “dejar de lado los discursos para la galería y realizar hechos concretos” que hagan creíble su preocupación por la seguridad del país.

La Araucanía seguirá avanzando en equidad de género a través de iniciativa de FOSIS y MinMujer

•Luego de un trabajo mancomunado con la secretaria de la Mujer, FOSIS creó la mesa de género al interior de la última institución, la cual permitirá planificar políticas, planes y programas para disminuir brechas de género en la Región de la Araucanía.

•Esta iniciativa corresponde al compromiso número 100 de la agenda regional de género para 2024.

La Agenda Regional de Género es un instrumento que permite avanzar en derribar brechas, barreras e inequidades de género en el sector público, incorporando el enfoque de género en los instrumentos de gestión de las instituciones a nivel nacional y también regional. En ese contexto, durante el mes de abril, se concretó la firma entre la secretaria de la Mujer y Equidad de Género y Fosis, para la creación de la mesa de género en esta institución, correspondiente al compromiso número 100 en la agenda regional.

La Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Sol Kaechele Mellado, explicó que,



como ministerio, han acompañado a varias instituciones públicas en la formación de mesas de género, “que permiten incorporar en su gestión una perspectiva respecto de las mujeres, y planificar las políticas, planes y programas para disminuir las brechas y promover la igualdad entre las personas que participan de la amplia oferta programas en nuestra región. Por eso, estamos muy contentas del trabajo articulado que realizamos con FOSIS y que se concreta en la firma de este acuerdo, que permitirá operativizar la mesa y sistematizar el trabajo que han realizado los equipos de ambas instituciones de manera constan-

te desde la elaboración de la agenda regional en 2022”.

Por su parte, la Directora regional del Fosis, Tamara Torres Huechucura, señaló que este es un gran avance en materia de género para la institución, “Fosis Araucanía lleva tiempo trabajando la variable de género, no es un proceso ajeno ni lejano, por lo tanto, es necesario profundizar en una política de Estado que incorpore más elementos en nuestras funciones y en particular en nuestros programas. Cabe recordar que el 90% de las emprendedoras son mujeres y por ello, es trascendente que la transversalización del enfoque de género sea una realidad en

nuestra estructura interna y que esta sea lo suficientemente amplia para avanzar en la brechas e inequidades que existen entre hombres y mujeres.” Indicó la Directora regional.

“Como Ministerio de la Mujer en la región, tenemos muy claro el mandato de nuestro Gobierno, liderado por el Presidente Gabriel Boric, que es avanzar en el cierre de bre-

género en instituciones públicas y privadas”, añadió la seremi Kaechele.

Por último, en el marco de este hito, la directora regional de FOSIS agradeció “la presencia tanto de los asociados y asociadas, como del sindicato a honorarios que, sin duda alguna, tienen mucho que aportar. Esta medida no solo se piensa para el interior de nuestra institución, sino



chas, barreras e inequidades de género que actualmente existen en la sociedad, a través de la mejora de los instrumentos de gestión y también el apoyo en toda normativa que regule el acoso sexual, la violencia y discriminación de

que estas transformaciones con enfoque de género nos permitirán prestar un servicio público acorde a las necesidades de las usuarias de manera pertinente a cada territorio”, aseguró la autoridad.

Imperial Unido jugará de visita en Valdivia este próximo sábado en primera fase de Copa Chile

Un duro duelo tendrá Deportivo Imperio Unido, en el encuentro de revancha que se disputará en el Estadio Parque Municipal de Valdivia, el sábado.

Señalar que este encuentro corresponde a la revancha de cara a la

primera fase Copa Chile, donde los de Nueva Imperial, con el triunfo de uno por cero obtenido en calidad de dueño de casa en el municipal El Alto, tiene la primera opción, basta un empate y clasifica, pero al frente tendrá a un herido Valdivia y seguramente



saldrá hacerse respetar en su reducto y de ahí que el duelo será de altas revoluciones.

Los del Calle-Calle, tienen el aliado de jugar con su público en su predio, pero los de la Ciudad Acuarela, si

juegan como jugaron en el encuentro de ida tendrán mucho que decir y los dirigidos por Juan Pablo Toro irán al Parque y no precisamente de paseo, sino que abrochar la clasificación.

CULTURA

Nueva Imperial celebró el Día de la Danza

Con un encuentro artístico en el Gimnasio Chile-España, este sábado 27 de abril, la comuna de Nueva Imperial a través de su Municipalidad celebró el Día Internacional de la Danza.

Junto al numeroso públi-

cación de los campeones comunales y regionales de cueca Melany Chamorro y Javier Vidal. Ellos representarán a la región en el nacional que se desarrollará el 11 de mayo en Nueva Imperial.

Luego fue el turno de la



co que llegó hasta el recinto deportivo, se hizo presente el alcalde César Sepúlveda Huerta, acompañado de su esposa Rose Marie Romero, y los concejales Oscar Vergara y Myriam Canario.

La jornada comenzó a eso de las 19 horas con la presen-

Academia de Ballet Clásico Driades que es dirigida por la bailarina y coreógrafa Laura Ruiz Peña, agrupación que este próximo julio cumplirá 10 años aportando al ballet clásico y la danza jazz.

La jornada continuó con la presentación del Taller de



Danza Caporal de Nueva Imperial, que fue creado el año pasado y cuenta con la dirección de Paula Quilaqueo. En el Día de la Danza realizaron su presentación con la colaboración de la agrupación 'Danza Meraki'.

A continuación, ofreció su trabajo la Agrupación Folclórica Quilantales, que recientemente cumplió un año de labor fomentando las raíces folclóricas, teniendo por monitores a Lorena Aguayo y Mauricio Vargas. Cabe señalar que el próximo sábado 4 de mayo, en la plaza de Nueva Imperial, realizarán una

presentación para conmemorar su aniversario.

Cerró la celebración del Día Internacional de la Danza, el Ballet Folclórico Municipal de Nueva Imperial, BAFONI, que dirigidos por María Magdalena San Martín (elenco de danza) y Sergio Fernández (elenco musical), ofreció su cuadro denominado 'Carnaval Nortino', que, a través del colorido de su música, danza y puesta en escena, fue el broche perfecto para celebrar esta fecha tan relevante en el calendario artístico.



Concierto en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

La Orquesta Filarmónica de Temuco extendió su arte a Puerto Saavedra



Con un conmovedor concierto en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús. Fue un momento especial donde niños

David Ayma. Agradece ra la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Saavedra por su cálida



de escuelas rurales y urbanas, junto a vecinos de la comuna, se reunieron para disfrutar del encanto de la música clásica bajo la dirección del maestro

acogida y por hacernos parte de este evento que fortalece nuestra conexión a través del arte.

Mujeres de Carahue se capacitaron por Programa Jefas de Hogar



Más de 20 mujeres de la comuna fueron capacitadas gracias al trabajo conjunto de la Seremi de Gobierno y el Programa Jefas de Hogar y Organizaciones Sociales

de la Municipalidad de Carahue.

Se realizaron dos capacitaciones. La primera sobre Administración de Recursos en las Organi-

zaciones Sociales a cargo de Luciano Carrasco y la segunda, donde se da a conocer la Red de Protección Social, a cargo de Patricia Paillaco.